



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

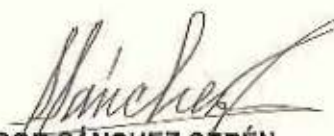
ACUERDO No. 19

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 6, letra a) 7, 8, inciso segundo y 12 de la Ley del Fondo Nacional de Vivienda Popular, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de este día, para terminar período legal de funciones que finaliza el 26 de junio de 2016, Director Presidente de la Junta Directiva de dicho Fondo al Licenciado Rony Huevo Serrano.

El Licenciado Huevo Serrano deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día uno del mes de junio de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación.